



José Domingo Monforte

Socio director de Domingo Monforte Abogados Asociados



Mala fe en el ejercicio de las acciones: filiación no matrimonial y partición de herencia

En la reforma del Título Preliminar y modificación del cuerpo legal de 1974 ([Ley 3/1973, de 17 de marzo, de Bases para la modificación del Título Preliminar del Código Civil y Decreto 1836/1974, de 31 de mayo, por el que se sancionó con fuerza de Ley el texto articulado del título preliminar del Código Civil](#)) se introdujo el [art. 7.1 Código Civil](#), integrándose y normativizándose en la teoría general del derecho la **exigencia de la buena fe** en el ejercicio de los derechos como Principio General del Derecho.

Por su lado, la [Ley de Enjuiciamiento Civil](#) alude sin ambages directamente a la "buena fe procesal" en el art. 247 como de necesaria observancia y pauta de conducta. La [Sentencia del Tribunal Supremo n.º 769/2010, de 3 diciembre](#) nos ayuda a perfilar y delimitar la conducta procesal acorde a la buena fe, en cuanto que establece que *“un derecho subjetivo o una pretensión no puede ejercitarse cuando su titular no solo no se ha preocupado durante mucho tiempo de hacerlos valer, sino que*

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |